MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	

Contrato número:	**268**	del	2026

Objeto del contrato: PRESTACÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUIDADO Y LA LIMPIEZA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

Supervisor:	LUZ EMILIA ATEHORTUA JARAMILLO
Contratista:	FABIÁN ARLEY AGUIRRE CALLE
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($4.752.000)
Duración del contrato:	DOS (02) MESES
Fecha del contrato:	14 DE OCTUBRE DE 2026

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Puerto Berrío y **FABIÁN ARLEY AGUIRRE CALLE,** identificado con C.C 1.039.681.888, expedida en Puerto Berrio- Antioquia, se celebró el Contrato No **268** de 2026 cuyo objeto es: **PRESTACÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUIDADO Y LA LIMPIEZA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA,** por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($4.752.000), y un plazo de DOS (02) MESES.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato No. **268** de 2026 cuyo objeto es: **"PRESTACÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUIDADO Y LA LIMPIEZA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA"** el día 14 de octubre de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 13 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 14 de octubre de 2026.

LUZ EMILIA ATEHORTUA JARAMILLO
Secretaria de Educación Para la Cultura
la Juventud y Deporte Contratista
Supervisora

Fabian
FABIÁN ARLEY AGUIRRE CALLE
Contratista